

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	Página 1 de 2

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO
SOSTENIBLE CIRCULAR Nº 004**

DE:	DRA. NELLY ALEXANDRA DÍAZ RINCÓN - SECRETARIA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARA:	<ul style="list-style-type: none"> • DR. JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA - ALCALDE MUNICIPAL • DRA. NELLY ALEXANDRA DÍAZ RINCÓN-SECRETARIA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE. • DRA. YESSICA YULEIMA PÉREZ SOLEDAD-SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL • DR. GUSTAVO ANDUQUIA - SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES • DR. SIMÓN ELÍ VARGAS PALOMINO- SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL. • ING. DIEGO FERNANDO CARRILLO DUARTE-SUBSECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA. • DRA. JENNY FABIOLA RODRIGUEZ AROCHA-SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. • DR. JOHAN SEBASTIÁN JAIMES - DIRECTOR DATRANS • ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS (EICVIRO, AQUALIA, VEOLIA, CENTRALES ELECTRICAS N/S, GASES DEL ORIENTE Y ECOAMBIENTAL. • DR. FRANKLIN HERNÁNDEZ PEÑALOZA-GERENTE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM. • SRES. CORPONOR • SG. JOSE AVELINO TORRES TORRES-COMANDANTE CUERPO DE BOMBERO VILLA DEL ROSARIO. • CAPITAN FREDDY MONTAÑEZ HERNÁNDEZ - COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA DE VILLA DEL ROSARIO. • SRA. EDDY ZORAYDA CONTRERAS MALAGÓN-DEFENSA CIVIL

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	Página 2 de 2

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

	INVITADOS: <ul style="list-style-type: none"> PERSONERO MUNICIPAL
--	---

FECHA:	18 DE MAYO DE 2026.
ASUNTO:	<p>INVITACIÓN ORDINARIA AL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE (CMGRD).</p> <p>TEMA A TRATAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PAE (PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO). PROPOSICIONES Y VARIOS. <p>Reunión Programada:</p> <p>LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL DÍA : MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2026 HORA: 9:00 A.M.</p>

Remite:


NELLY ALEXANDRA DÍAZ RINCÓN
 Secretaria de Hábitat y Desarrollo Sostenible

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó: Elizabeth Jerez Ramírez	Contratista	EXR
Revisó: Nelly Alexandra Díaz Rincón	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Sostenible	NR
Aprobó: Nelly Alexandra Díaz Rincón	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Sostenible	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA: 1 DE 14

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ACTA No.	004	FECHA	20/05/2026	Hora inicio	9:00 a.m.	Hora fin	9:30 a.m.
----------	-----	-------	------------	-------------	-----------	----------	-----------

Tema(s) a Tratar:	Consejo Ordinario Municipal Para la Gestión del Riesgo
Convocada por:	Secretaria de Hábitat y Desarrollo Sostenible

ASISTENTES	DEPENDENCIA/SECRETARIA
Dr Juan Camilo Suarez	Alcalde Municipal
Dra. Nelly Alexandra Diaz Rincón	Secretaria de Hábitat y Desarrollo Sostenible
Dr. Gustavo Anduquia	Secretario de Gobierno
Dra. Yessica Pérez Soledad	Secretaria de Salud
Dr. Diego Fernando Carrillo	Secretario de Planeación (E)
Dr. Diego Fernando Carrillo	Subsecretario de Vías e Infraestructura
Comisario Alexander Palacio	Comandante Estación Villa del Rosario
Teniente Ronnye Mojica	Bomberos Voluntarios
Dra. Mayra Pérez	Eicviro
Leider Peñaloza	Defensa Civil
Dr. Franklin Hernández	Gerente del Hospital

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Alcalde Municipal Dr Juan Camilo Suarez: Da la bienvenida y destaca la importancia de articular acciones institucionales para atender los efectos generados por la temporada de lluvias y garantizar una respuesta oportuna a las comunidades afectadas.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Se inicia la reunión con un saludo a todos los asistentes por parte de la Dra. Alexandra Díaz, quien esta da una bienvenida a los asistentes; seguido da lectura al orden del día, sometiendo a aprobación el orden del dia. Con la verificación de asistencia,

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA: 2 DE 14

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

11 integrantes del consejo de gestión de riesgo; Queda aprobado el orden del día por lo cual hay Quorum.

- SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAE (PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO).
- PROPOSICIONES O VARIOS

Siguiendo con el orden del día se realiza la presentación y socialización del Plan de Acción Específico (PAE), instrumento de planificación establecido en la Ley 1523 de 2012 para orientar las acciones de respuesta y recuperación derivadas de la situación de calamidad pública declarada en el municipio.

FASE I. RESPUESTA: como podemos observar está orientada a determinar y ejecutar las acciones inmediatas para la atención de las emergencias presentadas en el municipio. Dentro de esta fase se contemplan las siguientes actividades:

- Expedición del Decreto de Calamidad Pública Municipal.
- Activación de la Sala de Crisis para el seguimiento, coordinación y monitoreo de las emergencias.
- Realización de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Formulación y seguimiento del Plan de Acción Específico para la Respuesta y Recuperación.
- Solicitud de apertura de la plataforma del Registro Único de Damnificados (RUD).
- Registro y consolidación de la información de la población damnificada en la plataforma RUD.
- Entrega de ayudas humanitarias de emergencia alimentarias y no alimentarias.
- Suministro de materiales destinados a la atención y rehabilitación de viviendas afectadas.

Se indicó que estas actividades serán lideradas por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el apoyo de las diferentes entidades municipales, departamentales y nacionales competentes.

FASE II. EN ESTA FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA: Va Dirigida a estabilizar las condiciones generadas por la emergencia y facilitar el retorno progresivo de las comunidades afectadas a

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA: 3 DE 14

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

condiciones de normalidad. Las acciones que se contemplaron incluyen:

- Implementación de medidas de mitigación del riesgo en áreas críticas e infraestructura afectada.
- Desarrollo de acciones de estabilización y recuperación en los sectores impactados por la emergencia.
- Fortalecimiento de la logística de soporte operacional mediante la disposición de transporte y recursos para la asistencia técnica y el seguimiento de las actividades derivadas de la calamidad pública.

FASE III. EN ESTA FASE RECUPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: Va Orientada a reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes y fortalecer la resiliencia territorial mediante intervenciones estructurales. Entre las acciones priorizadas se encuentran:

- Ejecución de obras de rehabilitación en puntos críticos de vías terciarias del sector Palogordo afectados por la temporada de lluvias.
- Rehabilitación y atención de emergencia del punto crítico ubicado en el sector Villa Graciela.
- Ejecución de obras de drenaje, limpieza y recuperación de canales y corrientes hídricas en diferentes sectores del municipio y expuestos en el cmgrd anterior.
- Reconstrucción y estabilización de la estructura vial ubicada entre Quintas de Tamarindo I y II y el sector La Primavera, garantizando condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para la comunidad.

Durante la socialización se resaltó la necesidad de mantener una coordinación permanente entre las entidades responsables y de apoyo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades programadas y optimizar el uso de los recursos destinados para la atención de la calamidad pública.

Alcalde Municipal Dr Juan Camilo Suarez: Manifiesta su conformidad con las acciones planteadas dentro del Plan de Acción Específico, destacando la importancia de priorizar la atención de las familias afectadas, la rehabilitación de la infraestructura vial y la ejecución de obras de mitigación que permitan reducir la exposición al riesgo en los sectores más vulnerables del municipio.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA: 4 DE 14

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Bomberos: Recomendando mantener el seguimiento periódico a cada una de las actividades establecidas en el plan y presentar informes de avance en las sesiones del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Entonces sometemos a votación La Aprobación del Plan de Acción Específico (PAE): Por favor levanten la mano los que estén de acuerdo; 10 votos a favor, Queda Aprobado el Plan de Acción Específico.

Estamos en proposiciones: No hay sugerencias. Muchas gracias a todos por su asistencia.

Fin

OBSERVACIONES: SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA.		Cargo	Firma
Nombres y Apellidos			
Proyecto:	Elizabeth Jerez Ramírez	Contratista	
Revisó:	Dra. Nelly Alexandra Díaz Rincón	Secretaria HDS	
Aprobó:	Dra. Nelly Alexandra Díaz Rincón	Secretaria HDS	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



SECRETARÍA DE
HABITAT
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Socialización de Plan de Acción CMGRD.

LUGAR: 20-Mayo-2026.

FECHA: Sala de juntas.

SECRETARÍA DE HABITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Nelly Alexandra Díaz	3739285	Alc. Municipal	3183801711		
2	Romye Mojica	88191177	Bomberos	3164943517	romyemojica@hotmail.com	
3	Camilo Suárez	1092344514	Alcaldía.	3156369467	alcaldia@villarosario.gov.co	
4	Leider Rodríguez	88267949	Defensa civil	3102130774		
5	Diego F. Camacho	10046253	Plomacum	322267383		
6	Jessica Paz Salcedo	100436130	Sacramento	3134088129	sacramento@villarosario.gov.co	
7	Alfonso Rolando Ballesteros	88206198	Penal. T. H.	3105007493	alfonso.ballesteros@villarosario.gov.co	
8	Franklin Holguín	13493888	Hospital	3208031158		
9	Marta M. Pérez	6041834	ELCIVICORP	3157512753	peremarta@elcivicorps.com	
10	Gustavo Andueza	6063460	Secretario Gobierno	3212431092		
11						
12						



SECRETARÍA DE
HABITAT
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA:

LUGAR:

FECHA:

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RESPUESTA					
FECHA DE APROBACIÓN	FECHAS DE ACTUALIZACIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) ALCALDE (SA):	COORDINADOR (A) CMGRD	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:
21/05/2026	Díafmes/año	Villa del Rosario	Juan Camilo Suárez Sierra	Nelly Aelxandra Diaz Rincón	Departamento Administrativo De Planeación art. 61 Ley 1523 del 2012
TIPO DE DECLARATORIA:			Calamidad Pública	OJETIVO GENERAL	
NÚMERO Y FECHA:			Decreto N° 081 del 22 de mayo del 2026	Formular las acciones que permitan la intervención en la población y áreas afectadas en articulación y gestión con los diferentes niveles de Gobierno y entidades de apoyo del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de las diferentes fases de atención, mitigación y de recuperación	
TÉRMINO:			6 meses		
DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):					
DECRETO DE PRÓRROGA (No. / Fecha):					
DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):					
FASE DE EMERGENCIA	OBJETIVO	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN / FUNCIONES DE SOPORTE	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD DE APOYO
Fase 1: Respuesta	Determinar las acciones de respuesta para la atención de las emergencias presentadas en el Municipio	Aspectos jurídicos	Expedición del Decreto de Calamidad Pública Municipal	CMGRD - MUNICIPIO	SECRETARIA JURIDICA
		Planeación	Activación de la Sala de Crisis para el seguimiento y monitoreo de las emergencias en el Municipio.	CMGRD - MUNICIPIO	
			Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades para el Municipio	CMGRD - MUNICIPIO	SECRETARIA DE HABITAT Y DESRROLLO SOSTENIBLE
			Formulación y seguimiento del Plan de Acción Específico para la Respuesta y Recuperación	CMGRD - MUNICIPIO	SECRETARIA DE HABITAT Y DESRROLLO SOSTENIBLE
			Solicitud de apertura de la plataforma de Registro Único de Damnificados - RUD para el registro de las familias damnificadas	CMGRD - MUNICIPIO	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SATANDER - UNGRD
			Registro de información de la población damnificada en la plataforma de RUD	CMGRD - MUNICIPIO	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SATANDER - SHDS
		Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria	Suministro de ayuda humanitaria de emergencia de alimentos y no alimentos a la población damnificada	CMGRD - MUNICIPIO	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SATANDER - UNGRD-SHDS
Apoyo o atención a vivienda	Suministro de materiales para la atención y rehabilitación de viviendas afectadas	CMGRD - MUNICIPIO	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER- UNGRD-SHDS		
Fae 2: Recuperacion Temprana	Establecer las acciones para la estabilización de las emergencias, las áreas críticas y el proceso de retorno a las condiciones	Apoyo a vivienda o alojamiento temporal	Subsidios de arriendo o apoyo de alojamiento	CMGRD - MUNICIPIO	
		Logística de Soporte Operacional	Suministro de transporte para la asistencia técnica y seguimiento de las actividades propias de la Calamidad Publica	CMGRD - MUNICIPIO	
Fae 3: Recuperación para el Desarrollo	Reducir las condiciones de vulnerabilidad que permitan el desarrollo en las zonas críticas y afectadas	Infraestructura de reducción del riesgo para el desarrollo	Ejecutar las obras de rehabilitacion de los puntos criticos de la via terciarias, sector palogordo del municipio de villa del rosario, afectadas por la temporada de lluvias en el marco de la calamidad publica.	CMGRD - MUNICIPIO	
			Rehabilitacion y atencion de emergencia punto critico de la vía, sector villa graciela municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander	CMGRD - MUNICIPIO	
			ejecutar obras y actividades de drenaje limpieza y recuperacion de canales y corrientes de aguas en el municipio de villa del rosario	CMGRD - MUNICIPIO	
			Atencion de emergencia para la reconstruccion y estabilizacion de la estructura de la via entre quintas de tamarindo I y II entrada principal al, sector la primavera, villa del rosario, Norte de Santander	CMGRD - MUNICIPIO	

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RESPUESTA									
FECHA DE APROBACIÓN	FECHAS DE ACTUALIZACIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) ALCALDE (SA):	COORDINADOR (A) CMGRD	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:				
21/05/2025	Díadmes/año	villa del rosario	Juan Camilo Suarez-Sierra	Nelly Alexandra Diaz Rincón	Departamento Administrativo De Planeación art. 61 Ley 1523 del 2012.				
TIPO DE DECLARATORIA:			OBJETIVO GENERAL DEL PLAN						
NÚMERO Y FECHA:			Calamidad Pública						
TÉRMINO:			Decreto N° 081 del 22 de mayo del 2026						
			6 meses						
DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):									
DECRETO DE PRÓRROGA (No. / Fecha):									
DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):									
FASE DE EMERGENCIA	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LINEAS DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS DE ORDEN MUNICIPAL	RECURSOS DE ORDEN DEPARTAMENTAL	RECURSOS DE ORDEN NACIONAL	RECURSOS DE SECTOR PRIVADO	RECURSOS POR COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TOTAL	
Fase 1: Respuesta	Aspectos jurídicos	Expedición del Decreto de Calamidad Pública Municipal						\$ -	
		Activación de la Sala de Crisis para el seguimiento y monitoreo de las emergencias en el Municipio.						\$ -	
		Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades para el Municipio						\$ -	
		Formulación y seguimiento del Plan de Acción Específico para la Respuesta y Recuperación						\$ -	
		Solicitud de apertura de la plataforma de Registro Único de Damnificados - RUD para el registro de las familias damnificadas							
		Registro de información de la población damnificada en la plataforma de RUD							
		Suministro de ayuda humanitaria de emergencia de alimentos y no alimentos a la población damnificada							
	Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria								
	Apoyo o atención a vivienda	Suministro de materiales para la atención y rehabilitación de viviendas afectadas	\$ 85,965,000					\$ 85,965,000	
		Ejecutar las obras de rehabilitación de los puntos críticos de la vía terciarias, sector palogordo del municipio de villa del rosario, afectadas por la temporada de lluvias en el ejecutar obras y actividades de drenaje limpieza y recuperacion de canales y corrientes de aguas en el municipio de villa del rosario	\$ 202,858,560					\$ 202,858,560,00	
Fase 3: Recuperación para el Desarrollo		Rehabilitación y atención de emergencia punto crítico de la vía, sector villa graciela	\$ 478,391,347					\$ 478,391,346,71	
		Atención de emergencia para la reconstrucción y estabilización de la estructura de la vía entre quintas de tamarindo I y II entrada principal al, sector la primavera, villa del rosario, Norte de Santander	\$ 77,921,491					\$ 77,921,491,00	
			\$ 875,615,119,20					\$ 875,615,119,20	
								\$ -	
TOTAL			\$ 1,634,786,517	\$	\$	\$	\$	\$ 1,634,786,517	